SECCIÓN 1: Diseño Curricular

1 A. Información general de la carrera

1.- Nombre de la carrera: ARQUITECTURA

2.- Título que otorga: ARQUITECTO / ARQUITECTA.[1]

3.- Tipo de presentación: Modificación plan de estudio (actual carrera Arquitectura).

4.- Caracterización: Carrera de formación profesional de grado, de carácter institucional, desarrollada por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (FAUD UNC). CPRES Centro.

5.- Modalidad: Presencial.

6.- Nivel de formación: Carrera de Grado - Artículo N.° 43 de la Ley de Educación Superior (LES).

Carrera sujeta a acreditación obligatoria ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), según normativa vigente.

7.- Duración y carga horaria

- **Carrera de 5 años de duración.**
- **Horas de interacción pedagógica (IP) :** 3.510 horas
- **Horas de trabajo autónomo del/la estudiante (TA) :** 3.990 horas
- **Horas de trabajo total del/la estudiante (TT) :** 7.500 horas
- **Total de Créditos de Referencia Estudiantil (CRE):** 300 CRE
  (en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Ministerial 2598/2023, que fija la unidad de medida académica SACAU para el rediseño de planes de estudio)

[1] Denominación acorde a la tradición académica y normativa vigente, con distinción de género según RESOL. HCS N.°17/14 – DNGU DI N.°14/2016

1 B. Descripción del plan de estudio

8.a. Actividades profesionales reservadas al título de arquitecto/a

De acuerdo con lo establecido en la **Resolución Ministerial N.° 1254/2018** – Anexo XXII, las actividades profesionales reservadas al título de Arquitecto/a son las siguientes:

1. *Diseñar, calcular y proyectar estructuras, edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura, y otras obras destinadas al hábitat humano, en lo concerniente al ámbito de su competencia.*
2. *Dirigir y controlar su construcción, recuperación, renovación, rehabilitación, refuncionalización y demolición.*
3. *Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.*
4. *Proyectar, dirigir y evaluar lo referido a la higiene y seguridad en lo concerniente a su actividad profesional.*

8.b. Alcances del título

Los alcances del título de Arquitecto/a tienen como propósito habilitar a el/la egresado/a para desempeñarse con solvencia técnica, ética, crítica y creativa en los diversos campos de acción de la arquitectura, desde una perspectiva integral que articule aspectos culturales, sociales, políticos, económicos y ambientales. Esta formación lo/a capacita para actuar en las diversas escalas del hábitat humano, con una mirada inclusiva, sostenible y contextualizada.

En el marco del Acuerdo Complementario del Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (CODFAUN) del 14 de octubre de 2022 y de acuerdo a las sugerencias planteadas por la Comisión Resolutiva de la FAUD, se reconocen las siguientes 20 actividades que conforman los alcances del título:

1. Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la concreción de los espacios destinados al hábitat humano.
2. Proyectar, dirigir y ejecutar la construcción de edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura y otras obras destinadas al hábitat humano.
3. Proyectar, calcular, dirigir y ejecutar la construcción de estructuras resistentes correspondientes a obras de arquitectura.

4. Proyectar, calcular, dirigir y ejecutar la construcción de instalaciones complementarias correspondientes a obras de arquitectura, excepto cuando la especificidad de las mismas implique la intervención de las ingenierías.
5. Proyectar, dirigir y ejecutar obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios, conjuntos de edificios y de otros espacios, destinados al hábitat humano.
6. Diseñar, proyectar y dirigir y ejecutar la construcción del equipamiento interior y exterior, fijo y móvil, destinado al hábitat humano, incluyendo los habitáculos para personas.
7. Diseñar, proyectar y efectuar el control técnico de componentes y materiales destinados a la construcción de obras de arquitectura.
8. Programar, dirigir y ejecutar la demolición de obras de arquitectura.
9. Realizar estudios, proyectar y dirigir la ejecución de obras destinadas a la concreción de la arquitectura del paisaje.
10. Efectuar la planificación arquitectónica y urbanística de los espacios destinados a asentamientos humanos.
11. Proyectar parcelamientos destinados al hábitat humano.
12. Realizar medición y nivelación de parcelas con el objeto de concretar la ejecución de obras de arquitectura.
13. Realizar estudios e investigaciones referidos al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat y a los problemas relativos al diseño, proyecto y ejecución de obras de arquitectura.
14. Asesorar en lo concerniente al ordenamiento, planificación e innovación de los espacios que conforman el hábitat humano y a los problemas relativos al diseño, el proyecto y la ejecución de obras de arquitectura.
15. Participar en planes, programas y proyectos de ordenamiento físico - ambiental del territorio y de ocupación del espacio urbano y rural.
16. Participar en la elaboración, gestión y control de normas legales relativas al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano.
17. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos que no siendo de su especialidad afecten al hábitat humano.
18. Realizar relevamientos, tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles.

19. Realizar arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones relacionadas con el ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat humano y con los problemas relativos al diseño, provecho y ejecución de obras de arquitectura.
20. Proyectar, ejecutar, dirigir y evaluar todo lo concerniente a la higiene y seguridad en obras de arquitectura.

9.- Antecedentes

La carrera de Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba posee una trayectoria centenaria que se remonta a 1879, cuando el título de arquitecto se obtenía cursando los primeros cuatro años de la carrera de Ingeniería. En 1917 se institucionaliza dicho título, y en 1924 se aprueba el primer plan de estudios específico, extendido a cinco años en 1929, cuando egresa el primer arquitecto formado bajo esta estructura.

En 1931 se crea la Escuela de Arquitectura dentro de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, marcando el inicio de un camino institucional propio que culminará en 1954 con la fundación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N.º 21005/54, impulsado por el Ing Arq. Ángel Lo Celso.

Durante las décadas siguientes, la carrera atravesó por distintas reformas académicas, en sintonía con los cambios sociales, políticos y culturales del país. A mediados de los años 50 se incorporan en la enseñanza temas hasta entonces postergados, como la pequeña escala y la vivienda, lo que reformula el enfoque pedagógico inicial. En 1956 se formula un nuevo plan de estudios que introduce una visión más humanística, orientada a comprender la arquitectura en su relación con la realidad social, el urbanismo y la ciudad moderna. El plan se estructura en tres ciclos (preparatorio, medio y superior), culminando con un trabajo final como asignatura única e integradora en el sexto año.

En este contexto se da lugar a experiencias pedagógicas innovadoras como el Taller Total que se desarrolla a finales de los años 60 y comienzos de los 70, proponiendo una profunda integración entre teoría y práctica mediante una estructura basada en ciclos, áreas y campos de conocimiento. Esta organización académica se sostuvo hasta 1976, cuando se implementa un nuevo plan que, si bien retoma lineamientos anteriores, refuerza el área tecnológica conforme a la Resolución Ministerial N.º 740/75.

Con el retorno de la democracia en 1983, se fortalece la participación de los claustros, se reformula el plan y se impulsan áreas como proyecto, investigación y extensión. En 1986 se implementa una modificación estructural que establece contenidos básicos comunes definidos en el ámbito del CODFAUN, además de asignaturas electivas que brindan orientación dentro de la formación de grado.

En 2006, se comienza a trabajar en la adecuación del Plan 1986 de la carrera de Arquitectura. La misma, se fundamenta en los requerimientos derivados de la sanción de la Ley de Educación N.° 24.521, artículos 5, 42 y 43, inciso b y los requerimientos que establecen la Resolución N.º 498/2006 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, para la acreditación de las Carreras de Arquitectura.

En el año 2007 se efectúa la primera convocatoria CONEAU para la acreditación de todas las instituciones universitarias del país “que dictan Carreras de Arquitectura, a participar del proceso de acreditación”, mediante la Resolución CONEAU Nº 286/07. Para ello se debieron realizar cambios importantes en el plan que se encontraba vigente (Plan 1986) a fin de demostrar, mediante un Informe de Autoevaluación, un satisfactorio cumplimiento de los Contenidos Curriculares Básicos, la Carga Horaria Mínima, los Criterios de Intensidad en la Formación Práctica, y los Estándares para la Acreditación, normas éstas que habían sido aprobadas por Resolución CONEAU Nº 498/06. Desde la FAUD, ya se había comenzado a trabajar sobre algunas de estas cuestiones, particularmente sobre el Plan de Estudios, ya que se había constatado que el “Plan 1986” no respondía adecuadamente a la suma de requisitos y normas que se venían elaborando y acordando en las reuniones de CODFAUN y la CONEAU. Es así que se elabora y se aprueba en todas las instancias necesarias: Honorable Consejo Directivo, Honorable Consejo Superior y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación el “Plan 2007”. Así se denominó por ser ese precisamente el año en que se inicia su implementación, con los ingresantes al Nivel I de la Carrera. Simultáneamente, se diseñó un “Régimen de Transición” para aquellos estudiantes que ya habían iniciado sus estudios con el Plan anterior.

Este Plan 2007, Resolución HCS N.° 749/07, fue aprobado por CONEAU el 2 de junio de 2009 mediante la Resolución N.º 291/09. Los procesos de acreditación siguieron su curso, y en la convocatoria 2015, por requerimiento de los Pares evaluadores, surge la necesidad de realizar la presentación de un texto ordenado, que esté aprobado por todas las instancias estatutarias correspondientes, el cual debía contener todas las modificaciones realizadas al Plan 2007 desde su implementación. En respuesta a lo solicitado, desde la Secretaría Académica de la FAUD se procedió a la elaboración de un Texto Ordenado del Plan de Estudios 2007 siguiendo los procedimientos administrativos establecidos en la Resolución HCS Nº 764/2013, la cual reglamenta el procedimiento para la aprobación de un plan de estudio de una carrera de pregrado, de grado o de posgrado.

En 2006, ante las nuevas exigencias normativas tales como la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la Resol. ME N.º 498/2006, se inicia la elaboración de un nuevo plan. Así surge el Plan 2007, Resol. HCS N.º 749/07, que es implementado con los ingresantes de ese año y acreditado por CONEAU en 2009, Resol. N.º 291/09, en cuyo artículo 1º establece: *“Acreditar la carrera de*

Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba por un período de tres (3) años con los compromisos que se consignan en el artículo 2º."

En 2016, se aprueba su Texto Ordenado del Plan de Estudios 2007 de la Carrera de Arquitectura fue aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la FAUD por Resolución N.º 235/2016 y posteriormente aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N.º 1223/2016. Es ahí cuando, por Resol. CONEAU 285/2017 la carrera obtiene la acreditación por 6 años en la convocatoria nacional y en el sistema ARCU-Sur

A partir de 2021, desde CODFAUN se vuelve a trabajar en relación a planes de estudio llegando a acuerdos que permiten establecer tanto la nueva generación de estándares de acreditación para carreras de arquitectura y como los alcances del título de Arquitecto/a.

La carrera de Arquitectura ha desarrollado procesos de evaluación interna y planificación estratégica. En 2023, la FAUD inicia un proceso institucional de Planificación Estratégica Participativa (PEP) para el período 2023-2033, donde se definieron como objetivos centrales: la excelencia académica, la equidad, la sostenibilidad y la actualización de los planes de estudio.

En este marco, y en consonancia con la implementación del Sistema de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) establecido por la RM 2598/2023, se conformaron las Comisiones de revisión de los planes de ambas carreras Arquitectura y Diseño Industrial, por Resol. HCD N.º 336/2019 y 102/2021.

El presente plan de estudio es resultado del trabajo participativo y colaborativo entre una Comisión Técnica conformada por profesores titulares y adjuntos de cátedras, representando a las diferentes áreas dentro de la actual estructura de la FAUD, y de una Comisión Resolutiva conformada a partir de una convocatoria a miembros de los claustros docentes, egresados, estudiantes y no docentes. Los miembros de la Comisión Técnica fueron electos por Resolución HCD Nº 78/22, de un listado de postulantes y comenzaron su actividad en Agosto de 2022 con reuniones quincenales, mientras que la Comisión Resolutiva fue designada por RESOL. DEC N.° 1288/2022 integró a todos aquellos interesados, reuniéndose periódicamente desde el segundo semestre de 2022 para trabajar y decidir en base al cronograma propuesto.

Por todo ello, el Plan de Estudios 2026 de la carrera de Arquitectura se sustenta así en una larga tradición institucional de innovación, evaluación y adecuación permanente, y en el trabajo conjunto de todos los claustros, que permitieron consolidar un modelo formativo centrado en el estudiante, con visión integradora, flexible y comprometida con la mejora continua, en consonancia con los desafíos del siglo XXI.

10.- Fundamentación

Desde la última aprobación y actualización de los planes de estudio de la FAUD realizada en el año 2007 para la carrera de Arquitectura y en 1989 para la carrera de Diseño Industrial, se han llevado adelante sucesivas modificaciones parciales. Estas han respondido tanto a la necesidad de actualización curricular como a la aplicación de políticas educativas emanadas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y del Ministerio de Educación de la Nación. Entre los factores normativos más relevantes se incluyen la sanción de la Ley de Educación Superior N.º 24.521 (modificada en 2015) y la implementación del Sistema de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), establecido por la RM N.º 2598/2023.

En ese marco, se destacan diversas adecuaciones:

- la actualización de correlatividades (ORD. HCD N.º 195/2013 y 221/2021 en Arquitectura; ORD. HCD N.º 175/2009 en Diseño Industrial);
- la implementación de cursados alternativos (RESOL. HCD N.º 291/2018);
- los cursos de verano (RESOL. HCD N.º 53/2016);
- la incorporación de idiomas como espacios obligatorios (RESOL. HCD N.º 190/2010, 104/2011, 222/2011 y OHCS N.º 03/2019);
- y la creación del nuevo ciclo de nivelación (ORD. HCD N.º 216/2020, 220/2020 y 222/2021).

También se introdujeron espacios curriculares innovadores como *“Experiencias Proyectuales Alternativas”* (RESOL. HCD N.º 20/2014 y RESOL. HCD N.º 6/2016), y *“Experiencias virtuales alternativas”* (RESOL. HCD 207/2022), se modificaron reglamentos y modalidades de aprobación (ORD. HCD N.º 200/2014, 202/2015), y se aprobó un reglamento específico para las asignaturas electivas (ORD. HCD N.º 203/2015).

Este acumulado de cambios y actualizaciones refleja una trayectoria institucional marcada por la revisión crítica y la mejora continua, impulsada por demandas del claustro docente, del estudiantado y de egresados/as. En función de ello, mediante las resoluciones RESOL. HCD N.º 336/2019 y RESOL. HCD N.º 102/2021, se conformaron las comisiones de seguimiento y revisión de los planes de estudio de ambas carreras, institucionalizando un proceso que promoviera el consenso, la participación y el diagnóstico compartido.

En 2022, la discusión nacional en el ámbito de CODFAUN permitió la elaboración y validación de los nuevos estándares de segunda generación para las carreras de Arquitectura, los cuales fueron aprobados en la Comisión de Acreditación del CIN y constituyen la base para las próximas convocatorias de evaluación por parte de CONEAU. La necesidad de anticiparse a estos lineamientos, sumada al impacto de la RM N.º 2598/2023, plantea un escenario propicio para repensar integralmente el plan de estudios desde una perspectiva centrada en el estudiante,

orientada por competencias y capacidades a desarrollar en el estudiante, flexible y comprometida con la transformación del entorno.

La presente modificación constituye así una respuesta institucional estratégica, que busca:

- **Adecuar el diseño curricular al SACAU,** distribuyendo los 300 CRE requeridos para carreras de cinco años (7500 horas de trabajo total del estudiante, 3510 horas de interacción pedagógica y 3990 de trabajo autónomo);
- **Promover una organización más articulada** entre ciclos, niveles, espacios curriculares, saberes disciplinares e instancias prácticas;
- **Actualizar los contenidos para incorporar avances** del conocimiento, nuevas tecnologías, demandas sociales del medio, criterios de sustentabilidad y enfoques pedagógicos innovadores;
- **Fortalecer el acompañamiento y la permanencia estudiantil,** integrando acciones institucionales ya existentes como la Formación Docente contínua, apoyada en el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), dependiente de Asuntos Académicos UNC, las Semanas de acciones académicas y las Jornadas anuales de cierre académico de FAUD *“Al Fin Fin al”.*

En este sentido, se considera que la modificación del plan de estudios no solo es necesaria y oportuna, sino también relevante y pertinente en el contexto actual. Además, su factibilidad está garantizada por el sólido andamiaje institucional, el compromiso de los claustros, el apoyo de la gestión y la articulación con políticas universitarias estratégicas de la FAUD, tal el caso del Plan Estratégico Participativo PEP 2023–2033.

11.- Objetivos de la carrera

En consonancia con la misión de la Universidad Nacional de Córdoba y los propósitos institucionales de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD), la carrera de Arquitectura tiene como objetivo general *formar profesionales capaces de intervenir de manera crítica, ética y comprometida en la transformación del hábitat, cumpliendo con los alcances y actividades reservadas del título de Arquitecto/a.*

A partir del perfil profesional definido, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Capacitar para diseñar, proyectar y dirigir obras de arquitectura y otros espacios habitables en todas sus escalas, considerando las condiciones del ambiente físico, social y cultural en el que se insertan.

- Fomentar una actitud de comprensión de los procesos socioeconómicos y su articulación con la práctica proyectual, desde una perspectiva crítica, disciplinar, actualizada y contextualizada.
- Brindar herramientas para el desarrollo de un pensamiento sistémico e integrador sobre el hábitat construido, capaz de identificar relaciones complejas, evaluar su relevancia, analizar causas y efectos, y formular soluciones a los problemas y requerimientos detectados.
- Promover la transferencia de saberes teóricos y técnicos a través de la práctica proyectual, entendida como una instancia crítica de síntesis y producción situada, con pertinencia regional y nacional.
- Incentivar intervenciones en las distintas áreas del ejercicio profesional, colaborando en la toma de decisiones en proyectos, procesos de planificación, diseño y gestión.
- Formar profesionales para el diseño de sistemas integrales y articulados, disciplinares e interdisciplinares, que orienten las funciones organizacionales hacia objetivos estratégicos, tácticos y operacionales.
- Formar profesionales para la gestión y liderazgo de proyectos en el ámbito público, privado y del tercer sector, con capacidad para integrar equipos interdisciplinarios vinculados a problemáticas de patrimonio, ambiente y sociedad.
- Promover la participación en actividades de investigación, extensión y transferencia, desarrollando habilidades para el trabajo en equipos interdisciplinarios en diversos contextos institucionales.
- Brindar herramientas para la materialización de proyectos de arquitectura, urbanismo y paisajismo, contemplando los factores técnicos, ambientales, sociales y económicos, mediante soluciones innovadoras y apropiadas.
- Capacitar para la interpretación y actuación sobre el patrimonio natural y construido.
- Fomentar una actitud de comprensión de la complejidad del ambiente humano y de los contextos de intervención, las interrelaciones entre factores sociales, económicos, culturales y ecológicos, así como las demandas locales y globales propias de la época.

12.- Perfil profesional del/la egresado/a

El/la egresado/a de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba será un/a profesional universitario/a con **formación generalista,** capaz de intervenir en forma crítica, ética y transformadora en la configuración del hábitat físico, social y cultural.

Su desempeño estará orientado por los principios y valores enunciados en la misión institucional de la UNC, tales como la promoción de una sociedad libre, igualitaria e inclusiva, el

fortalecimiento de una conciencia ética y democrática, el compromiso con la realidad social y el desarrollo del conocimiento en función del bien común.

El perfil profesional propuesto se sustenta en una concepción integral de la arquitectura, entendida como disciplina que contribuye a la construcción de un hábitat propicio para la vida humana, en sus múltiples dimensiones y escalas, en diálogo con los condicionantes tecnológicos, históricos, económicos, ambientales y culturales que caracterizan cada contexto.

En este sentido, se busca formar un/a arquitecto/a con pensamiento proyectual, reflexivo y anticipatorio, capaz de articular los diversos campos de conocimiento involucrados en la producción del hábitat humano. Su intervención profesional deberá responder tanto a escenarios preexistentes como a nuevas demandas emergentes, incluyendo desafíos asociados a los cambios sociales, los desarrollos tecnológicos, las transformaciones ambientales y los diversos modos contemporáneos de habitar.

El/la egresado/a deberá estar preparado/a para actuar con responsabilidad social en la diversidad de escalas que abarca el ejercicio profesional, desde el objeto arquitectónico hasta la ciudad y el territorio, y desarrollar competencias que le permitan:

- Integrarse en equipos interdisciplinarios.
- Aportar a procesos de diseño, gestión, planificación, evaluación y ejecución de obras.
- Intervenir en políticas públicas y privadas.
- Promover entornos sostenibles desde una perspectiva ética y comprometida con la equidad social.
- Asumir una actitud de formación continua, con apertura a la innovación, la cooperación internacional y la actualización permanente.

Este perfil, enmarcado en un **modelo de formación centrado en el estudiante,** busca no solo dotar de competencias técnicas y proyectuales al/a la futuro/a arquitecto/a, sino también fortalecer su capacidad de actuación crítica, su responsabilidad ciudadana y su compromiso con el pasado, el presente y el porvenir del hábitat humano.

13.- Competencias - NO CORRESPONDE

1 C. Diseño curricular del plan de estudio

14.- Estructura curricular

Tabla 1 - ***Estructura curricular plan de estudios 2026***

Nº	Ciclo	Año	Sem estre	Espacio curricular	Régimen de cursado	Modalidad	Carga horaria				CRE	Horas de IP por año	CRE por año
							Horas lectivas semanales	Horas de interacción pedagógica (IP)	Horas de trabajo autónomo (TA)	Horas de trabajo total del estudiante			
1	Introductorio	1	1	CIENCIAS BÁSICAS ORIENTADAS	SEMESTRAL	PRESENCIAL	4	60	90	150	6	655	60
2				INTRODUCCIÓN A LA CULTURA ARQUITECTÓNICA Y URBANA	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6		
3				RECURSOS GRÁFICOS	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6		
4				INTRODUCCIÓN AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	BIMESTRAL	PRESENCIAL	5	50	100	150	6		
5	Instrumental		2	INTRODUCCIÓN A LA MORFOLOGÍA	SEMESTRAL	PRESENCIAL	4	75	75	150	6		
6				INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA	SEMESTRAL	PRESENCIAL	4	75	100	175	7		
7				RECURSOS DE REPRESENTACIÓN DIGITAL	SEMESTRAL	PRESENCIAL	4	75	100	175	7		
8			1 y 2	PROYECTO ARQUITECTÓNICO I	ANUAL	PRESENCIAL	8	170	230	400	16		
9		2	3	MORFOLOGÍA ARQUITECTÓNICA	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6	690	60
10				DISEÑO ESTRUCTURAL	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	100	175	7		
11				INSTALACIONES BÁSICAS	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6		
12			4	MORFOLOGÍA URBANA	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6		
13				CONSTRUCCIONES TRADICIONALES	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	100	175	7		
14				FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DE LA ARQUITECTURA MODERNA	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6		
15			3 y 4	PROYECTO ARQUITECTÓNICO II	ANUAL	PRESENCIAL	8	215	260	475	19		
16			4	TALLER DE TRANSFERENCIA CICLO INSTRUMENTAL	MENSUAL	PRESENCIAL	8	25	50	75	3		

17	Pre Profesional	3	5	ARQUITECTURA DE INTERIOR Y REHABILITACIÓN	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6	720	60
18				DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EDIFICIOS EN ALTURA	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	100	175	7		
19				INSTALACIONES COMPLEJAS	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6		
20			6	PROYECTO URBANÍSTICO	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	150	225	9		
21				CONSTRUCCIONES EVOLUCIONADAS	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	100	175	7		
22				HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA y CONTEMPORÁNEA	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6		
23			5 y 6	PROYECTO ARQUITECTÓNICO III	ANUAL	PRESENCIAL	8	270	205	475	19		
24		4	7	PROYECTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	100	175	7	715	60
25				INSTALACIONES AVANZADAS	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	50	125	5		
26				DISEÑO ESTRUCTURAL DE GRANDES LUCES	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	100	175	7		
27			8	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL PAISAJE	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6		
28				CONSTRUCCIONES AVANZADAS	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	100	175	7		
29				HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN AMÉRICA LATINA	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6		
30			7 y 8	PROYECTO ARQUITECTÓNICO IV	ANUAL	PRESENCIAL	8	240	235	475	19		
31			8	TALLER DE TRANSFERENCIA CICLO PRE PROFESIONAL	MENSUAL	PRESENCIAL	8	25	50	75	3		
32		4 ó 5	7 u 8 ó 9 ó 10	OPTATIVA ORIENTADA I	SEMESTRAL	PRESENCIAL	3	45	30	75	3	730	60
33				OPTATIVA ORIENTADA II	SEMESTRAL	PRESENCIAL	3	45	30	75	3		
34				PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	SEMESTRAL	PRESENCIAL	8	120	80	200	8		
35				TOPOGRAFÍA APLICADA	BIMESTRAL	PRESENCIAL	4	25	25	50	2		
36	Profesional	5	9	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	125	200	8		
37				SEGURIDAD E HIGIENE EDILICIA Y EN OBRAS	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6		
38				TEORÍA E INVESTIGACIÓN PROYECTUAL	SEMESTRAL	PRESENCIAL	5	75	75	150	6		
39			9 y 10	TRABAJO FINAL DE CARRERA ORIENTADO	ANUAL	PRESENCIAL	10	270	330	600	24		
Carga horaria TOTAL de la carrera:								**3510**	**3990**	**7500**	**300**	**3510**	**300**
Carga horaria presencial:							**3510**						
Carga horaria a distancia:							0						

Otros requisitos obligatorios para la graduación:

- **IDIOMA**: Debe ser acreditado para la graduación y se podrá realizar entre el 7 y 10 semestre. Se podrá acreditar equivalencia en el marco de las ORD HCS N,° 03/2019 y RESOL. HCD N.° 190/10, 222/11, 18/2022 y/o la/s que se encuentre/n vigente/s.

- **COMPROMISO SOCIAL ESTUDIANTIL**: Son aplicables los requisitos establecidos en la ORD. HCS N.° 04/2016 y su reglamentación y/o la/s que se encuentre/n vigente/s.

15.- Descripción de la estructura curricular adoptada

La estructura curricular del Plan de Estudios 2026 de la carrera de Arquitectura se fundamenta en los principios de accesibilidad, inclusión y excelencia académica establecidos por la Universidad Nacional de Córdoba. En concordancia con la RM 2598/2023 y la RM 2501/2023 sobre estándares de acreditación para Arquitectura, se organiza en ciclos formativos y bloques de conocimiento que articulan de forma coherente los espacios curriculares.

El Plan de Estudios de Arquitectura se estructura con las siguientes características:

15.1 Modelo de Organización.

15.1.1 Estructura general de la carrera.

15.1.2 Carga horaria y dedicación del estudiante.

15.1.3 Reconocimiento de trayectos.

15.2 Ciclos de formación

15.3 Campos de formación. Bloques de conocimiento.

15.4 Espacios curriculares.

15.5 Instancias de articulación

15.1 Modelo de Organización

15.1.1 Estructura general de la carrera

La carrera tiene una duración de 5 años, organizada en **cuatro** ciclos formativos:

- **Ciclo Introductorio (1° semestre)** introduce en conceptos generales de la disciplina y recupera conocimientos previos importantes para el campo del hábitat y la vida universitaria.
- **Ciclo Instrumental (2º, 3° y 4º semestre):** introduce conocimientos fundamentales para la comprensión del hábitat humano, el proyecto y la construcción, con énfasis en herramientas de representación, técnicas proyectuales básicas y fundamentos teóricos.
- **Ciclo Pre-profesional (5º a 8º semestre):** profundiza la formación disciplinar, abordando problemáticas proyectuales más complejas, tecnologías aplicadas, planificación, teoría y gestión.
- **Ciclo Profesional (9° y 10° semestre):** consolida las competencias para el ejercicio profesional, con instancias de integración, práctica y reflexión crítica.

Esta organización contempla la progresividad en la adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades, y promueve trayectos académicos flexibles en función del enfoque centrado en el/la estudiante.

15.1.2 Carga horaria y dedicación del estudiante

La carrera cuenta con una carga horaria total de **7.500** horas de trabajo del estudiante, distribuidas en:

- Horas de interacción pedagógica: **3.510** horas.
- Horas de trabajo autónomo: **3.990** horas.

Estas horas se traducen en **300** Crédito de Referencia del Estudiante (CRE), considerando 1 CRE = 25 horas de trabajo total del estudiante. Todas las asignaturas son de cursado presencial.

15.1.3 Reconocimiento de trayectos

El plan adopta el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), lo que permite reconocer trayectos formativos dentro de la UNC y otras universidades del país y del extranjero. Se habilitan mecanismos de equivalencias para facilitar la movilidad académica y el reconocimiento de aprendizajes previos.

15.2 Ciclos de formación

- Introductorio: 1er Semestre del 1º año.
- Instrumental: 2º Semestre del 1º año y 2º año.
- Pre-profesional: 3º y 4º año.
- Profesional: 5º año.

15.3 Bloques de conocimiento

Según lo establecido por la RM N.° 2501/2023, la formación se organiza en tres bloques:

a. Conocimientos instrumentales para el proyecto (CI)

- *Conceptos básicos de Matemática, Física y Geometría Analítica para abordar las capacidades proyectuales, espaciales y tecnológicas.*
- *Sistemas, métodos y procedimientos analógicos y digitales para la representación y prefiguración integral de las distintas escalas del proyecto arquitectónico, urbano y territorial.*
- *Principios y conceptos de generación de la forma objetual.*
- *Conocimientos de Teoría y crítica de la Arquitectura y el Urbanismo; Historia y Patrimonio arquitectónico, urbano y territorial. Relación entre sociedad, cultura, espacio y modos de habitar en diferentes temporalidades, que aportan sustento conceptual a las decisiones y operaciones proyectuales circunstanciadas en un medio socio-cultural construido.*

b. Proyecto (P)

- *Planificación, desarrollo y diseño de proyectos arquitectónicos, urbanos y territoriales en sus distintas dimensiones y complejidades.*
- *Interpretación y resolución proyectual de problemáticas del hábitat y del territorio en su contexto.*
- *Análisis, diseño, proyecto y cálculo de estructuras en las construcciones.*
- *Los procesos constructivos. Sistemas y componentes. Tecnologías de construcción y producción.*
- *Sistemas y procesos de ejecución de obras.*
- *Análisis, diseño, proyecto y cálculo de instalaciones para la habitabilidad, el confort, la eficiencia energética y la seguridad en las construcciones.*

c. Gestión y producción de obras y proyectos (GyP)

- *Planificación, dirección, gestión y ejecución de obras y proyectos. Marcos normativos vigentes de la producción de obras y proyectos, y del ejercicio profesional.*

- *Seguridad, riesgo e higiene en la construcción. Marco normativo. Certificaciones, arbitrajes, tasaciones, peritajes y valuaciones urbanas y de obras de arquitectura. Marco normativo.*

15.4 Espacios curriculares

Los espacios curriculares se organizan en función de los ciclos y bloques, e incluyen:

- Asignaturas teóricas.
- Talleres proyectuales.
- Prácticas integradoras y de transferencia
- Asignaturas optativas.
- Trabajo Final de Carrera Orientado (TFCO).

15.5 Instancias de articulación

La carrera de Arquitectura prevé **instancias de articulación curricular** que permiten vincular los aprendizajes entre asignaturas y ciclos formativos, tanto de manera **horizontal** (entre diferentes campos del conocimiento en un mismo nivel) como **vertical** (entre asignaturas de trayectos formativos que se desarrollan a lo largo de los años). Estas instancias resultan fundamentales para garantizar la coherencia pedagógica y favorecer el desarrollo progresivo de capacidades, de acuerdo con el modelo curricular espiralado adoptado.

La articulación horizontal se impulsa especialmente entre asignaturas de diferentes bloques de conocimiento que se cursan en el mismo semestre o nivel. Esta coordinación se promueve a través de instancias formales de trabajo docente por nivel, y de dispositivos institucionales como las **Jornadas de cierre académico** que funcionan como espacios de exposición, evaluación y reflexión sobre las producciones académicas y proyectuales de los estudiantes. Estas actividades constituyen insumos valiosos para el seguimiento y la integración curricular.

Por su parte, la articulación vertical se materializa en la relación entre asignaturas que comparten un mismo trayecto formativo, eje temático o bloque de conocimiento. En ese sentido, se promoverá institucionalmente la coordinación de contenidos, la implementación de estrategias de enseñanza y criterios pedagógicos que favorezcan la construcción progresiva de saberes a lo largo de la carrera. Esta articulación se fortalecerá a través de **talleres de articulación y transferencia disciplinar** que permitirán a los estudiantes integrar los conocimientos adquiridos en diversos espacios curriculares a lo largo de su formación.

Dado el carácter introductorio que poseen dentro de la carrera las asignaturas *Introducción al Proyecto Arquitectónico* y *Proyecto Arquitectónico I,* ambas mantienen una estrecha articulación académica y curricular orientada a favorecer la apropiación progresiva de los conocimientos, capacidades y habilidades propias de la disciplina.

Con el fin de garantizar la coherencia formativa y una adecuada transición entre el Ciclo Introductorio y el Ciclo Instrumental, la Facultad promoverá mecanismos de articulación académica entre ambos espacios curriculares, procurando la continuidad de los enfoques pedagógicos, los contenidos, las estrategias de enseñanza y los criterios generales de evaluación.

La organización académica específica y los dispositivos de articulación que resulten necesarios para asegurar dicha continuidad serán definidos mediante la reglamentación correspondiente.

Además, la estructura curricular incorpora **dos espacios curriculares específicos** que funcionan como **instancias clave de articulación integradora**:

- **Taller de Transferencia Ciclo Instrumental** (TTCI): se desarrolla al final del **2.º año** y opera como cierre del **Ciclo Instrumental**. Este espacio promueve la síntesis de conocimientos técnicos, proyectuales y teóricos incorporados en los primeros dos años, mediante ejercicios que vinculan múltiples dimensiones del habitar y del proyecto arquitectónico.
- **Taller de Transferencia Ciclo Preprofesional** (TTCP): se ubica al final del **4.º año**, como cierre del **Ciclo Pre-profesional**, y tiene por objetivo consolidar las competencias proyectuales adquiridas en los niveles anteriores, articulando problemáticas más complejas, con mayor grado de autonomía y preparación para la Práctica Profesional Supervisada y el Trabajo Final de Carrera Orientado.

Tanto las instancias de articulación transversal como los espacios específicos de transferencia serán propuestas y aprobadas por acto administrativo independiente, en el marco de la planificación académica y curricular de la FAUD.

16.- Contenidos Mínimos de los espacios curriculares obligatorios

A continuación se detallan los contenidos mínimos obligatorios establecidos para cada asignatura. En negrita se resaltan los Contenidos Curriculares Básicos requeridos en el Anexo I - RESOL-2023-2501-APN-ME para las carreras de Arquitectura.

PRIMER AÑO	
CIENCIAS BÁSICAS ORIENTADAS	**Conceptos básicos de Matemática, Geometría Analítica y Física** aplicados a la arquitectura **para abordar las capacidades proyectuales, espaciales y tecnológicas.**. Trigonometría. Polígonos. Ángulos, perímetro, área, volumen. Proporciones estáticas y dinámicas. Proporción áurea. Sistema de coordenadas. Introducción a las secciones cónicas. Cónicas cerradas. Poliedros y cuerpos redondos. Unidades de medida. Conceptos de materia y energía. Masa, peso, densidad y peso específico. Equilibrio. Fuerza y momento. Trabajo, potencia y energía.
INTRODUCCIÓN A LA CULTURA ARQUITECTÓNICA Y URBANA	**Introducción a la Historia y Patrimonio arquitectónico, urbano y territorial:** complejidades, escalas, dimensiones y categorías. El hábitat humano como derecho. Criterios de periodización histórica. Aproximación al **estudio histórico de la arquitectura, la ciudad y el territorio** en el mundo, en América Latina y en Argentina desde sus orígenes a la condición contemporánea del hábitat humano. Estrategias metodológicas para el estudio universitario. Ciudadanía universitaria.
RECURSOS GRÁFICOS	**Sistemas, métodos y procedimientos analógicos y digitales para la representación y prefiguración de las distintas escalas del proyecto arquitectónico**. Normativa y convenciones. Sistemas de proyecciones diédrico, axonométrico, cónico. Sombras. Técnicas y recursos de expresión.
INTRODUCCIÓN AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	**Introducción a la arquitectura y la ciudad**. Relación entre sociedad, cultura, espacio y modos de habitar en sociedad. Prácticas arquitectónicas y urbanas. Reconocimiento perceptual del hecho arquitectónico y su contexto. Primera aproximación a la complejidad del objeto arquitectónico. Reconocimiento del proceso de Diseño como práctica técnica creativa. La profesión de arquitecta/o.
INTRODUCCIÓN A LA MORFOLOGÍA	**Principios y conceptos de generación de la forma y el espacio.** Percepción y secuencia. Límite. Materialidad: materia, luz, textura y color. Orden geométrico, medida, proporción y escala.
INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA	**Introducción a las estrategias para la construcción sostenible.** Introducción a condiciones de habitabilidad y confort**.** Materiales de construcción: origen y obtención; características, propiedades, clasificación, unidades de medida, usos y presentaciones comerciales. Introducción a los sistemas constructivos. Técnicas constructivas por vía seca y por vía húmeda. Introducción a los tipos estructurales y de cargas.
RECURSOS DE REPRESENTACIÓN DIGITAL	**Sistemas, métodos y procedimientos digitales para la prefiguración y representación integral** de las distintas escalas del proyecto arquitectónico en 2 y 3 dimensiones. Introducción al modelado digital y gestión de archivos. Trabajo en red. Entornos virtuales, inmersión, simulación y visualización
PROYECTO ARQUITECTÓNICO I	El espacio habitable como construcción cultural. **Introducción al proceso proyectual.** Nociones de necesidad, actividad y requerimientos espaciales y condicionantes. Introducción al diseño arquitectónico y urbano. Desarrollo conceptual y técnico del proyecto arquitectónico y urbano de complejidad, escala y profundidad bajas. Arquitectura y síntesis: espacio, usos y materialidad.
SEGUNDO AÑO	

MORFOLOGÍA ARQUITECTÓNICA	**Espacio arquitectónico y contexto**. Ideación y conformación. Estereotomía y tectónica. Configuración de envolventes y límites. Variables morfológicas: geométricas, matéricas, lumínicas, cromáticas y texturales. Percepción y significación del espacio.
DISEÑO ESTRUCTURAL	**Análisis, diseño, proyecto y cálculo de estructuras en las construcciones arquitectónicas de baja complejidad** según normativa vigente. Configuración del mecanismo estructural: Planos resistentes horizontales y verticales. Estabilidad. Criterios de diseño estructural. Acciones Estabilidad. Análisis y mecanismos de transferencia de cargas. Comportamiento interno: deformaciones y solicitaciones. Predimensionado de elementos estructurales de baja complejidad. Representación gráfica.
INSTALACIONES BÁSICAS	**Análisis, diseño, proyecto y cálculo de instalaciones para la habitabilidad y el confort en edificios de baja complejidad:** Instalaciones sanitarias; Instalaciones eléctricas; Provisión de gas; **Requerimientos normativos**, técnicos y espaciales. **Eficiencia energética** y uso de energías renovables. Conceptos básicos de confort térmico y acústico. Acondicionamiento natural.
MORFOLOGÍA URBANA	**Espacio urbano.** Conformación y procedimientos normativos. Percepción, materialidad, luz, textura y color urbano. Variables geométricas, perceptuales, de expresión, significativas y culturales. Tipos arquitectónicos urbanos. Paisaje y lugar urbano.
CONSTRUCCIONES TRADICIONALES	Construcciones de baja complejidad y escala. Criterios tecnológicos de diseño, tecnologías tradicionales, por vía seca y por vía húmeda. **Introducción a los procesos constructivos, sistemas y componentes,** envolventes laterales, soporte y acondicionamiento. Envolvente superior, estructura, acondicionamiento. Entrepisos, instalaciones y circulaciones verticales. Principios básicos de geotecnia. Introducción al proceso de producción, programación, cómputo y presupuesto. **Ejecución de obra y secuencia constructiva básica. Criterios de seguridad en las construcciones tradicionales.**
FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DE LA ARQUITECTURA MODERNA	Estudio histórico y teórico de la arquitectura, la ciudad y el territorio en el mundo, en América Latina y en Argentina desde el origen de la modernidad hasta los cambios en los modos de producción. Introducción al concepto de **patrimonio arquitectónico, urbano y territorial**. Nociones básicas de crítica como herramienta valorativa del proyecto.
PROYECTO ARQUITECTÓNICO II	**Desarrollo y diseño de proyectos arquitectónicos y urbanos. Modos de habitar** lo público y lo doméstico. Desarrollo conceptual y técnico del proyecto arquitectónico y urbano: vivienda individual, agrupada y equipamientos colectivos de complejidad baja. Proceso de diseño. Arquitectura, espacio, expresión, representación, técnica y materialidad. **Condicionantes normativos del proyecto** Definición de sistemas constructivos, estructurales.
TALLER DE TRANSFERENCIA CICLO INSTRUMENTAL	Taller de ensayo proyectual donde se articulan, integran y transfieren conocimientos, capacidades y habilidades adquiridas de acuerdo a las complejidades del ciclo instrumental.

TERCER AÑO

ARQUITECTURA DE INTERIOR Y REHABILITACIÓN	**Diseño y desarrollo ejecutivo de proyecto para la ejecución del espacio interior y/o exterior,** y su mobiliario fijo y móvil, en un objeto arquitectónico existente o proyectado abordando la multiescalaridad. Recuperación, renovación, rehabilitación, reuso adaptativo de espacios, habitáculos, estructuras o inmuebles existentes. Aplicación de materiales y tecnologías en seco. Desarrollo desde escala 1:100 a 1:1. Despiece, montaje y detalles para la producción.
DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EDIFICIOS EN ALTURA	**Análisis, diseño, proyecto y cálculo de estructuras en las construcciones** arquitectónicas de **media complejida**d según normativa vigente. Configuración del mecanismo estructural para edificios en altura: Planos resistentes horizontales y verticales; Criterios de diseño. Cargas: análisis de estados de cargas predominantes. Pre Dimensionado y verificación seccional de componentes estructurales. Fundaciones. Análisis y verificación. Dimensionado. Representación gráfica.
INSTALACIONES COMPLEJAS	**Análisis, diseño, proyecto y cálculo de instalaciones para la habitabilidad y el confort en edificios de media complejidad**: instalaciones sanitarias; instalaciones eléctricas; instalaciones de gas; **requerimientos normativos, técnicos y espaciales; eficiencia energética** y uso de energías renovables. Sistemas básicos de climatización para el confort térmico. Aislamiento térmico y acústico. Certificación energética.
PROYECTO URBANÍSTICO	La Urbanística como disciplina: modelos, enfoques, conceptos e instrumentos. La ordenación urbanística: metodologías de análisis, composición y proyectación urbana. El Sector y el Área urbana en relación a su contexto urbano-territorial: sistemas y componentes (estructura, forma, espacio público y tejido). Atributos, relaciones y complejidades. Tipos morfológicos de los procesos de crecimiento urbano. Planes, normas y proyectos. Gestión y políticas urbanas. **Sistemas de representación gráfica en escalas urbanas y de sector.**
CONSTRUCCIONES EVOLUCIONADAS	Construcciones de complejidad media en edificios en altura. **Los procesos constructivos. Sistemas y componentes**: estructuras, envolventes, instalaciones y circulaciones verticales. **Tecnologías de construcción y producción** tradicionales y evolucionadas. Criterios tecnológicos de diseño. Planificación y programación de obras en altura. **Introducción a cómputo y presupuesto.** Normativa. **Seguridad en las construcciones evolucionadas.**
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA y CONTEMPORÁNEA	Estudio histórico y teórico-crítico de la arquitectura, el urbanismo y el territorio en el mundo moderno y contemporáneo. Procesos proyectuales. Valoración e intervenciones en las preexistencias. **La crítica de la arquitectura como herramienta valorativa del proyecto.**
PROYECTO ARQUITECTÓNICO III	**Proyecto arquitectónico y urbano. Modos de habitar individual y comunitario**. Desarrollo conceptual y técnico del proyecto arquitectónico y urbano: vivienda colectiva, respuesta funcional; ambiental y contextual de densidad media. Arquitectura, espacio y materialidad: sistemas constructivos, estructurales e infraestructurales. Proceso de diseño para integración de unidades y conjunto.

CUARTO AÑO

PROYECTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL	**Planificación, programación, desarrollo y diseño de proyectos en escalas urbanas y territoriales:** análisis e intervención. **Criterios de gestión urbana**. La ciudad en su contexto territorial: escala territorial, urbana y de sector; complejidades e interescalaridad. Teorías, metodologías y enfoques de la ciudad y la planificación urbano-territorial. Multidimensionalidad del sistema urbano territorial. Gestión del territorio: instrumentos urbanísticos, marco normativo y redes de actores. **Sistemas de representación en escalas urbanas y territoriales.**
INSTALACIONES AVANZADAS	**Análisis, diseño, proyecto y cálculo de instalaciones para la habitabilidad, el confort y la eficiencia energética en edificios de alta complejidad:** Proyecto acústico y lumínico integral en programas arquitectónicos complejos. Generación eléctrica distribuida y energías renovables. Sistemas de calefacción, refrigeración y ventilación.
DISEÑO ESTRUCTURAL DE GRANDES LUCES	**Análisis, diseño, proyecto y cálculo de estructuras en las construcciones de alta complejidad** según normativa vigente. Configuración del mecanismo estructural para edificios de grandes luces. Criterios de diseño estructural. Análisis de estados de carga predominantes. Predimensionado y verificación seccional de componentes. Fundaciones especiales. Modelado y análisis. Dimensionado. **Representación gráfica.**
PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL PAISAJE	Paisaje, espacio público, ciudad. Sustentabilidad. Teorías y conceptos. El proyecto de paisaje, escalas arquitectónicas-urbanas y sus relaciones con el medio natural y cultural. Funciones y componentes del sistema natural como insumos de proyecto. Sistema de espacios abiertos urbanos públicos. Tipologías y programas específicos. El proyecto arquitectónico de paisaje como infraestructura ambiental. Metodología proyectual de abordaje multiescalar. Análisis, estrategias, proyectos operativos. Tecnología específica.
CONSTRUCCIONES AVANZADAS	Construcciones de complejidad media y alta. **Procesos constructivos. Sistemas y componentes**: estructuras, envolventes, instalaciones y circulaciones verticales. **Tecnologías de construcción y producción en serie y racionalización de procesos.** Criterios tecnológicos de diseño. Vínculos, uniones, juntas y fijaciones. **Procesos de ejecución de obras de arquitectura:** planificación, programación, presupuesto y producción de obras. **Seguridad en las construcciones avanzadas.**
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN AMÉRICA LATINA	**Estudio histórico, teórico y crítico de la arquitectura y el urbanismo** en la América Latina moderna y contemporánea. Problemas de historiografía de la arquitectura. Valoración de bienes culturales arquitectónicos y urbanos: el **patrimonio arquitectónico, urbano y territorial** en América Latina.
PROYECTO ARQUITECTÓNICO IV	**Proyecto arquitectónico, paisajístico y urbano,** equipamiento colectivo y espacio público. **Interpretación y resolución proyectual y técnica de problemáticas del hábitat y del territorio** en contexto urbano de complejidad. Proceso de investigación proyectual con abordaje crítico de normativas arquitectónicas y urbanas vigentes. Programa arquitectónico. **Gestión y proyecto constructivo, estructural e infraestructural complejo.**
TALLER DE TRANSFERENCIA CICLO PRE PROFESIONAL	Taller de ensayo proyectual donde se articulan, integran y transfieren conocimientos, capacidades y habilidades adquiridas de acuerdo a las complejidades del ciclo preprofesional.

QUINTO AÑO	
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	**Planificación, dirección y gestión de obras y proyectos arquitectónicos. Legislación profesional: marcos normativos nacional, provincial y municipal.** Contrataciones, **certificaciones, arbitrajes, peritajes, tasaciones y valuaciones urbanas y de obras de arquitectura.** Roles profesionales: ejercicio liberal, función pública, emprendimientos y equipos técnicos. Derechos, deberes, alcances y responsabilidades del arquitecto. **Ética profesional y normativa de colegios y consejos.** Desarrollo de habilidades para la gestión y liderazgo en equipos interdisciplinarios. Valuaciones urbanas y de obras de arquitectura.
SEGURIDAD E HIGIENE EDILICIA Y EN OBRA	**Seguridad, riesgo e higiene en la construcción.** Marco normativo. Detección y evaluación de riesgos laborales y estrategias de mitigación. Gestión y documentación de programas preventivos de accidentes y enfermedades de trabajo. Sistemas de protección contra incendios: diseño, cálculo y normativa. Planes de evacuación. Demolición de obras de arquitectura: legislación y gestión. **Responsabilidad profesional en la seguridad edilicia y gestión técnica en obras.**
TEORÍA E INVESTIGACIÓN PROYECTUAL	**Conocimientos de Teoría y crítica de la Arquitectura y el Urbanismo**. Estudio de los fundamentos teóricos del proyecto arquitectónico, sus dimensiones y lógicas. Teorías contemporáneas de la arquitectura: enfoques filosóficos, epistemológicos y críticos. La investigación proyectual como herramienta para la indagación, reflexión y toma de decisiones en el proceso de diseño. **Interpretación y resolución de problemáticas** del habitar contemporáneo: articulación entre conocimiento teórico y práctica proyectual. La argumentación crítica como insumo conceptual para el desarrollo de propuestas proyectuales.
TRABAJO FINAL DE CARRERA ORIENTADO	Investigación proyectual para definición de programas funcionales, tipológicos y técnicos en situación infraestructural, ambiental y contextual urbano-territorial de alta complejidad. Mapa de actores. **Gestión del proyecto**. Multiescalaridad. **Desarrollo de proyecto**, detalles y especificaciones técnicas según la orientación del proyecto.

CUARTO o QUINTO AÑO	
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	La práctica profesional supervisada se lleva a cabo en instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, sectores productivos y/o de servicios, propuestas extensionistas o de investigación o en proyectos específicos que se desarrollen para tal fin
TOPOGRAFÍA APLICADA	Conceptos fundamentales de la Topografía aplicados a la Arquitectura. Métodos e instrumentos de medición en planimetría, altimetría y planialtimetría aplicados al proyecto y obra de Arquitectura. Operaciones de replanteo y control de obras de arquitectura. Interpretación y aplicación de planos topográficos. Movimiento de suelo

El plan de estudios contempla el cursado obligatorio de dos asignaturas optativas y un Trabajo Final de Carrera Orientado. Estos espacios se pueden desarrollar de acuerdo a las orientaciones definidas en la Tabla 3. Además, se establece que al menos una de las asignaturas optativas

deberá corresponder a la misma orientación elegida para el Trabajo Final de Carrera, esto permite garantizar la coherencia y profundización del trayecto formativo.

Tabla 3 - ***Orientaciones para el Trabajo Final de Carrera Orientado (TFCO) y Asignaturas Optativas***

Orientaciones	Contenidos mínimos
CIUDAD Y TERRITORIO	Planificación, desarrollo y gestión urbano-territorial. Planificación y gestión de territorios en transformación. Normatividad.
VIVIENDA Y HÁBITAT	Proyecto y construcción de espacios residenciales y sus equipamientos. Modelos de gestión, públicos, privados , mixtos y plan de negocio.
INFRAESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS	Diseño y organización del soporte necesario para la circulación de fluidos, movilidad y equipamiento a diferentes escalas. Desarrollo de programas híbridos.
ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	Planificación y proyecto de equipamientos urbanos de alta complejidad. Desarrollo de planes de localización estratégica y sistémica de los mismos.
ARQUITECTURA Y PAISAJE	Proyecto y gestión ambiental del paisaje en la ciudad y el territorio. La multiescalaridad del paisaje. Estudio y proyecto de planes de gestión ambiental de ecosistemas urbanos
ARQUITECTURA CONSTRUIDA Y PATRIMONIO	Refuncionalización, rehabilitación, intervención en la arquitectura construida. Intervención en objetos y áreas de valor patrimonial. Fundamentos, valoración e intervenciones.
TECNOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS	Diseño y desarrollo de sistemas estructurales, constructivos y de instalaciones. Energías alternativas aplicadas al proyecto arquitectónico.

A continuación se incorpora la tabla 4 donde se explicita la **distribución de la carga horaria** de cada espacios curriculares obligatorios **en función de su contribución a los bloques de conocimiento** definidos en el Anexo II de la Resolución Ministerial N.º 2501/2023, permitiendo verificar el cumplimiento de la carga horaria mínima por bloque y su coherencia con el perfil de egreso de la carrera.

Tabla 4 - ***Espacios curriculares obligatorios y su contribución en horas a los bloques de conocimiento***

N°	Ciclo	Año	Semestre	Espacio curricular	Régimen de cursado	Horas de interacción pedagógica (IP)	BLOQUES			Horas Flexibles
							CI	P	G y P	
1	Introductorio	1	1	CIENCIAS BÁSICAS ORIENTADAS	SEMESTRAL	60	50			10
2				INTRODUCCIÓN A LA CULTURA ARQUITECTÓNICA Y URBANA	SEMESTRAL	75	40			35
3				RECURSOS GRÁFICOS	SEMESTRAL	75	50	15		10
4				INTRODUCCIÓN AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	BIMESTRAL	50	10	30		10
5	Instrumental		2	INTRODUCCIÓN A LA MORFOLOGÍA	SEMESTRAL	75	50	10		15
6				INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA	SEMESTRAL	75	15	60		
7				RECURSOS DE REPRESENTACIÓN DIGITAL	SEMESTRAL	75	60	10		5
8				PROYECTO ARQUITECTÓNICO I	ANUAL	170	35	90	5	40
9		2	3	MORFOLOGÍA ARQUITECTÓNICA	SEMESTRAL	75	45	10		20
10				DISEÑO ESTRUCTURAL	SEMESTRAL	75	10	60	5	
11				INSTALACIONES BÁSICAS	SEMESTRAL	75	10	60	5	
12			4	MORFOLOGÍA URBANA	SEMESTRAL	75	35	30		10
13				CONSTRUCCIONES TRADICIONALES	SEMESTRAL	75	10	60	5	
14				FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DE LA ARQUITECTURA MODERNA	SEMESTRAL	75	40			35
15			3 y 4	PROYECTO ARQUITECTÓNICO II	ANUAL	215	45	100	5	65
16			4	TALLER DE TRANSFERENCIA CICLO INSTRUMENTAL	MENSUAL	25		15		10

17	Pre Profesional	3	5	ARQUITECTURA DE INTERIOR Y REHABILITACIÓN	SEMESTRAL	75	5	60		10
18				DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EDIFICIOS EN ALTURA	SEMESTRAL	75	10	60	5	
19				INSTALACIONES COMPLEJAS	SEMESTRAL	75	5	60	5	5
20			6	PROYECTO URBANÍSTICO	SEMESTRAL	75	5	60	5	5
21				CONSTRUCCIONES EVOLUCIONADAS	SEMESTRAL	75	5	60	5	5
22				HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA y CONTEMPORÁNEA	SEMESTRAL	75	40			35
23			5 y 6	PROYECTO ARQUITECTÓNICO III	ANUAL	270	25	180	10	55
24		4	7	PROYECTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL	SEMESTRAL	75	5	60	5	5
25				INSTALACIONES AVANZADAS	SEMESTRAL	75	5	60	5	5
26				DISEÑO ESTRUCTURAL DE GRANDES LUCES	SEMESTRAL	75	5	60		10
27			8	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL PAISAJE	SEMESTRAL	75	5	50		20
28				CONSTRUCCIONES AVANZADAS	SEMESTRAL	75	5	60	5	5
29				HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN AMÉRICA LATINA	SEMESTRAL	75		30		45
30			7 y 8	PROYECTO ARQUITECTÓNICO IV	ANUAL	240	10	170	10	50
31			8	TALLER DE TRANSFERENCIA CICLO PRE PROFESIONAL	MENSUAL	25		15		10
32		4 ó 5	7 u 8 ó 9 ó 10	OPTATIVA ORIENTADA I	SEMESTRAL	45				45
33				OPTATIVA ORIENTADA II	SEMESTRAL	45				45
34				PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	SEMESTRAL	120			75	45
35				TOPOGRAFÍA APLICADA	BIMESTRAL	25	25			
36	Profesional	5	9	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	SEMESTRAL	75	5	5	55	10
37				SEGURIDAD E HIGIENE EDILICIA Y EN OBRAS	SEMESTRAL	75		10	60	5
38				TEORÍA E INVESTIGACIÓN PROYECTUAL	SEMESTRAL	75	15			60
39			9 y 10	TRABAJO FINAL DE CARRERA ORIENTADO	ANUAL	270		210	10	50
					Carga horaria TOTAL	**3510**	**680**	**1760**	**280**	**790**

***Bloques: CI** - *Conocimientos instrumentales para el Proyecto* **P** - *Proyecto* **G y P** - *Gestión y Producción de Obras y Proyectos* **F** - *Flexible*

"La distribución de la carga horaria consignada en la Tabla 4 responde a criterios académicos de ponderación elaborados a partir de los contenidos mínimos, las capacidades formativas y las actividades de enseñanza previstas en cada espacio curricular. Considerando el carácter interdisciplinario y transversal de la formación en Arquitectura, los espacios curriculares pueden contribuir simultáneamente a distintos bloques de conocimiento definidos por la Resolución Ministerial N.º 2501/2023."

La distribución de las horas flexibles se corresponde a la trayectoria de la carrera de arquitectura en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. La carrera con más de 70 años de historia ha seguido una trayectoria orientada a un perfil generalista con espacios curriculares como Urbanismo, Paisaje y Equipamiento, pensados en articulación con el proyecto arquitectónico. Por ello buena parte de las horas flexibles se distribuyen allí. También la carrera tiene una trayectoria fuerte en los espacios de las ciencias sociales, en particular de la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo y que se propone sostener desde las horas flexibles como aporte a una mirada crítica en el mundo contemporáneo que culmina con un aporte en el último nivel al TFCO desde la materia Teoría e Investigación Proyectual. Es en los nuevos espacios curriculares que continúan estas líneas formativas donde se distribuyen gran parte de las horas flexibles. Se suman horas flexibles al ciclo introductorio, considerando que es un espacio clave para articular con el nivel medio y asegurar trayectorias positivas a la mayoría de los estudiantes ingresantes. Finalmente los espacios curriculares optativos se los entiende como parte de las horas flexibles, en particular por tener la característica de estar vinculados a las orientaciones del TFCO.

A modo de síntesis, se incorpora tabla comparativa entre la carga horaria mínima por bloque de conocimiento establecida en la RM N.° 2501/2023 y la definida en el plan de estudios, la cual permite verificar el cumplimiento del estándar establecido en el Anexo II de dicha resolución.

	BLOQUE	CARGA HORARIA MÍNIMA RM	PLAN 2026
CI	Conocimientos instrumentales para el Proyecto	680	680
P	Proyecto	1750	1760
G y P	Gestión y Producción de Obras y Proyectos	280	280
total de horas distribuidas en los bloques		**2710**	**2720**
F	Horas Flexibles	790	**790**
Horas totales		**3500**	**3510**

En cuanto a la **intensidad de la formación práctica** establecida en el Anexo III de la RM 2501/2023, el presente plan cumple ampliamente, tanto en relación a la carga horaria total como en su distribución por bloques de conocimiento, evidenciando una fuerte impronta práctica, particularmente en el campo proyectual y una integración progresiva de los componentes

tecnológicos y de gestión, evidenciada en talleres, prácticas aplicadas, práctica profesional supervisada y trabajo final de carrera orientado.

En particular, la distribución de horas de formación prácticas correspondientes a las horas flexibles mantiene igual criterio al definido previamente por bloque de conocimiento y a las características de cada espacio curricular, reforzando en algunos casos el Bloque de Conocimientos Instrumentales; tal el caso de las Historias o las Morfologías. En otros, se refuerza el bloque de Proyecto como espacio de integración no solo de lo específico arquitectónico, sino también con el Urbanismo y el Paisaje. Además se contribuye al Bloque de Gestión y Producción, en forma creciente desde los primeros proyectos hasta un aporte significativo en el TFCO.

A continuación en la tabla 5 se detalla la distribución de la carga horaria destinada a la formación práctica de cada asignatura.

tabla 5 - ***Intensidad de la formación práctica***

Nº	Ciclo	Año	Semestre	Espacio curricular	Régimen de cursado	Horas de interacción pedagógica (IP)	Horas de Formación Práctica (FP)	HORAS PRÁCTICAS POR BLOQUE DE CONOCIMIENTO			Horas Flexibles
								CI	P	G y P	
1	Introductorio	1	1	CIENCIAS BÁSICAS ORIENTADAS	SEMESTRAL	60	30	25			5
2				INTRODUCCIÓN A LA CULTURA ARQUITECTÓNICA Y URBANA	SEMESTRAL	75	38	20			18
3				RECURSOS GRÁFICOS	SEMESTRAL	75	38	25	8		5
4				INTRODUCCIÓN AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO*	BIMESTRAL	50	35	7	25		3
5	Instrumental		2	INTRODUCCIÓN A LA MORFOLOGÍA	SEMESTRAL	75	38	25	5		8
6				INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA	SEMESTRAL	75	38	8	30		
7				RECURSOS DE REPRESENTACIÓN DIGITAL	SEMESTRAL	75	38	30	6		2
8				PROYECTO ARQUITECTÓNICO I*	ANUAL	170	116	18	73	2	23
9		2	3	MORFOLOGÍA ARQUITECTÓNICA	SEMESTRAL	75	35	25	5		5
10				DISEÑO ESTRUCTURAL	SEMESTRAL	75	40	5	30	5	
11				INSTALACIONES BÁSICAS	SEMESTRAL	75	37	5	30	2	
12			4	MORFOLOGÍA URBANA	SEMESTRAL	75	35	15	15		5
13				CONSTRUCCIONES TRADICIONALES	SEMESTRAL	75	35	3	30	2	
14				FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DE LA ARQUITECTURA MODERNA	SEMESTRAL	75	35	20			15
15			3 y 4	PROYECTO ARQUITECTÓNICO II*	ANUAL	215	151	22	91	3	35
16			4	TALLER DE TRANSFERENCIA CICLO INSTRUMENTAL*	MENSUAL	25	18		13		5

17	Pre Profesional	3	5	ARQUITECTURA DE INTERIOR Y REHABILITACIÓN	SEMESTRAL	75	38	3	30		5
18				DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EDIFICIOS EN ALTURA	SEMESTRAL	75	40	5	30	5	
19				INSTALACIONES COMPLEJAS	SEMESTRAL	75	38	3	30	2	3
20			6	PROYECTO URBANÍSTICO	SEMESTRAL	75	40	3	30	4	3
21				CONSTRUCCIONES EVOLUCIONADAS	SEMESTRAL	75	38	3	30	2	3
22				HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA y CONTEMPORÁNEA	SEMESTRAL	75	35	20			15
23			5 y 6	PROYECTO ARQUITECTÓNICO III*	ANUAL	270	189	6	160	2	21
24		4	7	PROYECTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL	SEMESTRAL	75	40	3	30	4	3
25				INSTALACIONES AVANZADAS	SEMESTRAL	75	40	3	30	4	3
26				DISEÑO ESTRUCTURAL DE GRANDES LUCES	SEMESTRAL	75	38	3	30		5
27			8	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL PAISAJE	SEMESTRAL	75	37	2	25		10
28				CONSTRUCCIONES AVANZADAS	SEMESTRAL	75	38	3	30	2	3
29				HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN AMÉRICA LATINA	SEMESTRAL	75	35		15		20
30			7 y 8	PROYECTO ARQUITECTÓNICO IV*	ANUAL	240	168	5	137	5	21
31			8	TALLER DE TRANSFERENCIA CICLO PRE PROFESIONAL*	MENSUAL	25	18		13		5
32		4 ó 5	7 u 8 ó 9 ó 10	OPTATIVA ORIENTADA I	SEMESTRAL	45	25				25
33				OPTATIVA ORIENTADA II	SEMESTRAL	45	25				25
34				TOPOGRAFÍA APLICADA	BIMESTRAL	25	25	25			
35				PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	SEMESTRAL	120	75			50	25
36	Profesional	5	9	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	SEMESTRAL	75	40	2	3	30	5
37				SEGURIDAD E HIGIENE EDILICIA Y EN OBRAS	SEMESTRAL	75	37		5	30	2
38				TEORÍA E INVESTIGACIÓN PROYECTUAL	SEMESTRAL	75	38	8			30
39			9 y 10	TRABAJO FINAL DE CARRERA ORIENTADO*	ANUAL	270	189		150	5	34
				Carga horaria TOTAL		**3510**	**2043**	**350**	**1139**	**159**	**395**
** Las horas de formación práctica destinadas alas asignaturas de Proyecto Arquitectónico, Talleres de Transferencia y Trabajo Final de carrera corresponde al 70% de la carga horaria de interacción pedagógica (IP). En el caso de las demás asignaturas, se contempla un mínimo del 50% de la IP.*						IP	FP	CI	P	G y P	Horas Flexibles
								HORAS PRÁCTICAS POR BLOQUE DE CONOCIMIENTO			

tabla 6 - ***Aclaración de distribución de horas prácticas flexibles***

Nº	Ciclo	Año	Sem	Espacio curricular	DISTRIBUCIÓN DE HORAS PRÁCTICAS POR BLOQUE DE CONOCIMIENTO			DISTRIBUCIÓN DE HORAS PRÁCTICAS FLEXIBLES POR BLOQUE DE CONOCIMIENTO*			Horas de Formación Práctica Totales(FP)
					CI	P	G y P	CI	P	G y P	
1	Introductorio	1	1	CIENCIAS BÁSICAS ORIENTADAS	25			5			30
2				INTRODUCCIÓN A LA CULTURA ARQUITECTÓNICA Y URBANA	20			18			38
3				RECURSOS GRÁFICOS	25	8		4	1		38
4				INTRODUCCIÓN AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	7	25		1	2		35
5	Instrumental		2	INTRODUCCIÓN A LA MORFOLOGÍA	25	5		6	2		38
6				INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA	8	30					38
7				RECURSOS DE REPRESENTACIÓN DIGITAL	30	6		1	1		38
8				PROYECTO ARQUITECTÓNICO I	18	73	2	8	11	4	116
9		2	3	MORFOLOGÍA ARQUITECTÓNICA	25	5		5			35
10				DISEÑO ESTRUCTURAL	5	30	5				40
11				INSTALACIONES BÁSICAS	5	30	2				37
12			4	MORFOLOGÍA URBANA	15	15		3	2		35
13				CONSTRUCCIONES TRADICIONALES	3	30	2				35
14				FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DE LA ARQUITECTURA MODERNA	20			15			35
15			3 y 4	PROYECTO ARQUITECTÓNICO II	22	91	3	12	17	6	151
16			4	TALLER DE TRANSFERENCIA CICLO INSTRUMENTAL		13			3	2	18

17	Pre Profesional	3	5	ARQUITECTURA DE INTERIOR Y REHABILITACIÓN	3	30		2	3		38
18				DISEÑO ESTRUCTURAL PARA EDIFICIOS EN ALTURA	5	30	5				40
19				INSTALACIONES COMPLEJAS	3	30	2	1	1	1	38
20			6	PROYECTO URBANÍSTICO	3	30	4	1	1	1	40
21				CONSTRUCCIONES EVOLUCIONADAS	3	30	2	1	1	1	38
22				HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MODERNA y CONTEMPORÁNEA	20			15			35
23			5 y 6	PROYECTO ARQUITECTÓNICO III*	5	160	3	7	9	5	189
24		4	7	PROYECTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL	3	30	4	1	1	1	40
25				INSTALACIONES AVANZADAS	3	30	4	1	1	1	40
26				DISEÑO ESTRUCTURAL DE GRANDES LUCES	3	30		3	2		38
27			8	PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL PAISAJE	2	25		5	5		37
28				CONSTRUCCIONES AVANZADAS	3	30	2	1	1	1	38
29				HISTORIA DE LA ARQUITECTURA EN AMÉRICA LATINA		15		20			35
30			7 y 8	PROYECTO ARQUITECTÓNICO IV*	5	137	5	7	9	5	168
31			8	TALLER DE TRANSFERENCIA CICLO PRE PROFESIONAL*		13			3	2	18
32		4 ó 5	7 u 8 ó 9 ó 10	OPTATIVA ORIENTADA I					25		25
33				OPTATIVA ORIENTADA II					25		25
34				TOPOGRAFÍA APLICADA	25						25
35				PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA			50			25	75
36	Profesional	5	9	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	2	3	30			5	40
37				SEGURIDAD E HIGIENE EDILICIA Y EN OBRAS		5	30			2	37
38				TEORÍA E INVESTIGACIÓN PROYECTUAL	8			20	10		38
39			9 y 10	TRABAJO FINAL DE CARRERA ORIENTADO*		150	5		22	12	189
Carga horaria TOTAL					**349**	**1139**	**160**	**163**	**158**	**74**	**2043**
** Las horas flexibles se repartirán de forma ponderada y proporcional a la carga de horas prácticas de cada asignatura*					**1648**			**395**			HS PRÁCTICAS
					HORAS PRÁCTICAS TOTALES			HORAS PRÁCTICAS FLEXIBLES			

A modo de síntesis se muestra a continuación el cumplimiento del Anexo III de la RM 2501/2023 en relación a cumplir con un mínimo de 1400 horas de formación práctica.

BLOQUES DE CONOCIMIENTO		CARGA HORARIA MÍNIMA - Formación Práctica RM (Anexo III)	HORAS DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA
CI	Conocimientos instrumentales para el Proyecto	355	680
P	Proyecto	900	1760
G y P	Gestión y Producción de Obras y Proyectos	145	280
Total de horas distribuidas en los bloques		**1400**	**2720**
F	Horas Flexibles	395	790
Horas totales		**1795**	**3510**

.

BLOQUES DE CONOCIMIENTO		CARGA HORARIA MÍNIMA - Formación Práctica RM *(Anexo III)*	HORAS DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	PLAN 2026 HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA	Formación Práctica - Horas Flexibles 50%	PLAN 2026 TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA
CI	Conocimientos instrumentales para el Proyecto	355	680	350	163	513
P	Proyecto	900	1760	1139	158	1297
G y P	Gestión y Producción de Obras y Proyectos	145	280	159	74	233
Total de horas distribuidas en los bloques		**1400**	**2720**	**1648**	**395**	**2043**
F	Horas Flexibles	395	790	395		
Horas totales		**1795**	**3510**	**2043**		

Es importante aclarar que las horas de formación práctica destinadas a las asignaturas de Proyecto Arquitectónico, Talleres de Transferencia y Trabajo Final de Carrera Orientado corresponde al 70% de la carga horaria de interacción pedagógica (IP). En el caso de las demás asignaturas, se contempla el 50% de la IP.

17.- Sistema de correlatividades

El plan de correlatividades será aprobado por acto administrativo independiente.

1 D. Condiciones de ingreso, requisitos de cursado, permanencia y egreso

18.- Condiciones de ingreso

Para inscribirse a la carrera, se deberá cumplir con las exigencias del Art. 7 de la Ley de Educación Superior 24.521:

- Contar con estudios secundarios completos, en los plazos acordes a la reglamentación vigente en la UNC.
- En caso de **estudiantes extranjeros** será necesario cumplimentar con los requisitos establecidos en la RHCS-2018-1731-E-UNC-REC y OHCS-2023-5-E-UNC-REC o las que se encuentren vigentes.
- Para **mayores de 25 años**, que no hayan finalizado sus estudios secundarios, excepcionalmente podrán ingresar a estudiar la carrera siempre y cuando cumpla con los requisitos de la OHCS-2019-6-E-UNC-REC o la que se encuentre vigente.

19.- Requisitos de cursado y permanencia

Las condiciones de permanencia y régimen del/la estudiante son las establecidas en el reglamento de enseñanza específico de la carrera aprobado en diferente acto administrativo.

En los casos que corresponda, las asignaturas pueden aprobarse por equivalencia directa con las de las carreras que figuran en el Cuadro de Equivalencias aprobado en diferente acto administrativo.

Estudiantes de otras universidades que soliciten pases y equivalencias, podrán reconocerse hasta el máximo de asignaturas permitido por el Art. 92 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

20.- Requisitos de egreso

Para la obtención del título de Arquitecto/a, el/la estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Aprobar la totalidad de los espacios curriculares obligatorios** establecidos en el presente Plan de Estudios, correspondientes a los cinco años de duración de la carrera, que representan una carga total de 3.510 horas de interacción pedagógica y 300 Créditos Reconocidos Estudiantiles (CRE), equivalentes a 7.500 horas de trabajo total del/la estudiante.

- **Aprobar el Trabajo Final de Carrera,** que asume carácter de un proyecto integral enmarcado en las modalidades y orientaciones previstas por la unidad académica. Este espacio acredita el dominio de competencias profesionales integrales y la capacidad de aplicación crítica de los saberes adquiridos a lo largo de la formación.
- **Cumplir con los requisitos obligatorios para la graduación**, tales como el Idioma y el Compromiso Social Estudiantil, según Ordenanza HCS N.° 04/2016 y su reglamentación y/o la/s que se encuentre/n vigente/s.
- **Cumplir con los requisitos administrativos** establecidos por la Secretaría Académica de la FAUD y la Universidad Nacional de Córdoba para el egreso y la titulación, incluyendo la presentación de la documentación completa, regularización de la situación académica y finalización de trámites de colación de grado.

No se exige la realización de horas de extensión como requisito formal, aunque se promueve fuertemente la participación en proyectos de extensión, vinculación y acciones comunitarias como parte de la formación integral.

En el caso de quienes opten por obtener el título intermedio de Bachiller Universitario, deberán haber aprobado los espacios curriculares definidos por acto administrativo específico según el diseño curricular vigente y las normativas UNC (RR 1691/2018 y RHCS 2601/2023).

1 E. Implementación del plan de estudio

El presente Plan iniciará su implementación en el ciclo lectivo 2027 con el dictado de las asignaturas correspondientes al primer y segundo año. Se prevé un período de transición que contempla los tiempos necesarios para la obtención del dictamen favorable de la CONEAU y la aprobación del plan por parte del Ministerio de Capital Humano, garantizando la adecuada formalización del nuevo plan de estudios.

Durante dicho período, coexistirán el plan vigente (Plan 2007, T.O. 2016) y el nuevo plan, a fin de asegurar la continuidad de las trayectorias académicas y el egreso de los/as estudiantes en condiciones de equidad.

En este marco, se desarrollará un programa de implementación gradual que incluirá:

- El diseño y la puesta en funcionamiento de un sistema de equivalencias que garantice el reconocimiento de los trayectos académicos previamente cursados por estudiantes del plan anterior.
- La difusión institucional del nuevo plan mediante jornadas, reuniones con los distintos claustros y materiales informativos específicos.

- La capacitación docente está orientada a la actualización metodológica y a la adecuación de los contenidos a las nuevas orientaciones curriculares.
- La incorporación de estrategias pedagógicas acordes a los objetivos del plan, con énfasis en la formación centrada en el estudiante, el aprendizaje activo, la perspectiva de sostenibilidad y la integración disciplinar.
- El desarrollo de un sistema de gestión académica que contemple los cambios en la carga horaria, la implementación del sistema de créditos académicos (CRE) y las nuevas modalidades de cursado.

La reglamentación específica del plan de transición será aprobada mediante el correspondiente acto administrativo.

21.- Seguimiento del plan de estudio

La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño cuenta con Programa Integral de Seguimiento a las Trayectorias aprobado por RD-2026-263-UNC-DEC#FAUD**.** Este incluye una **Comisión de Seguimiento y Evaluación de Planes de Estudios** integrada por representantes del equipo de gestión y personal técnico-administrativo, con funciones específicas de monitoreo y mejora continua del plan. Esta comisión tendrá entre sus funciones:

- Realizar informes periódicos sobre la implementación del plan y su impacto en las trayectorias estudiantiles.
- Sistematizar los aportes de las cátedras, estudiantes y graduados sobre el desarrollo de los espacios curriculares.
- Articular con la Secretaría Académica, la Prosecretaría de Calidad y Acreditación, y el Área Enseñanza, el análisis de indicadores académicos (tasa de retención, promoción, egreso, duración real de la carrera).
- Promover actividades de evaluación cualitativa como encuestas, talleres y reuniones de retroalimentación.
- Formular propuestas de ajuste o mejora de espacios curriculares, trayectos o estructuras organizativas del plan en función del análisis de la implementación.
- Integrar a las actividades de seguimiento los resultados de los procesos de evaluación institucional y de acreditación externa ante CONEAU u otros organismos.

- Promover la realización de actividades de capacitación para los docentes de las diferentes cátedras en relación al cambio de plan.

Este sistema de seguimiento garantiza la pertinencia y vigencia del Plan de Estudios, así como su alineación con las políticas académicas de la UNC, las necesidades del medio y las transformaciones del campo disciplinar.

22.- Factibilidad económica

Recursos Humanos Docentes

La carrera cuenta con los recursos humanos necesarios formados y disponibles que pertenecen al actual plantel de la Unidad Académica para la implementación del nuevo plan de estudios. El plantel docente está conformado por equipos consolidados, con amplia trayectoria en la enseñanza, investigación y extensión, que forman parte del cuerpo académico de la FAUD. Muchos de estos docentes han participado activamente en el diseño, implementación y seguimiento de planes anteriores, y han contribuido a los procesos de autoevaluación y acreditación de la carrera. Esta experiencia acumulada, sumada al compromiso institucional de formación continua y capacitación, garantiza la factibilidad pedagógica del presente diseño curricular.

Por lo antes mencionado, no se necesitan recursos adicionales ya que se cuenta con los medios necesarios para la implementación del nuevo plan.

Infraestructura y Equipamiento

La FAUD dispone de la infraestructura edilicia y el equipamiento necesarios para el desarrollo pleno de las actividades previstas en el Plan de Estudios 2026. Cuenta con tres sedes principales:

- **Sede Ciudad Universitaria:** donde se concentran las actividades de grado. El edificio principal posee una superficie de 16.128 m2. Dispone de aulas teóricas y aulas taller de diferentes capacidades, adaptadas a las modalidades de enseñanza propias de la carrera.
- **Sede Centro:** ubicada en Av. Vélez Sarsfield 264, dedicada principalmente a actividades de posgrado, investigación y extensión. Este edificio se encuentra en proceso de refacción y ofrece espacios culturales, de exposición, aulas y oficinas académicas.
- **Sede CIAL** (Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas): espacio que permite articular la formación teórica con experiencias prácticas vinculadas a la acústica y la luminotecnia. El centro cuenta con cámaras de estudios acústicos, cámara anecoica, instrumental de última generación y equipamiento especializado.

La FAUD también dispone de espacios específicos para prácticas, tales como el Taller de Maquetería, el Playón de Prácticas Constructivas, y los Laboratorios de Informática, equipados con computadoras, impresoras 3D, routers, escáneres, digitalizadores y otros recursos tecnológicos. Además, la Biblioteca de Grado, ubicada en Ciudad Universitaria, y la de Posgrado, en Sede Centro, garantizan el acceso a material bibliográfico actualizado, físico y digital.

23.- Plan de transición (excluyente para el caso de modificación del plan de estudio)

El plan de transición no se incluye en el presente plan y será aprobado por acto administrativo independiente.

SECCIÓN 2: Carreras con opción pedagógica y didáctica a distancia

2 A. Infraestructura, seguridad informática y áreas involucradas

NO CORRESPONDE

Universidad Nacional de Córdoba
2026

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número: IF-2026-00662846-UNC-CPC#FAUD

CORDOBA, CORDOBA
Martes 11 de Agosto de 2026

Referencia: PLAN ARQUITECTURA - VERSIÓN 10 AGOSTO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 38 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.08.11 12:15:13 -03'00'

Andrés O Donohoe
Coordinador
Coordinación de Proyección Curricular Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.08.11 12:15:19 -03'00'